



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	F2X S.A.S, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL VICENTE PÉREZ
ACCIONADO	Ministerio de Transporte
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2021 00458 00

En la acción de tutela instaurada por la sociedad F2X S.A.S, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL VICENTE PÉREZ, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI